

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Rectifícase en todos sus términos la Resol. VP. N° 0768/20, de la Dción. Pcial. de Vialidad de la Pcia. de Catamarca, la que forma parte del presente. Apruébase la Liquidación de la Indemnización por Fallecimiento y autorízase el pago por \$ 266.144,80. Resolución para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*